



Laura Rodríguez Rodríguez

Por Jessica Millet González, docente y coordinadora de la Formación en Acompañamiento Terapéutico del Posgrado en Psicología.

El acompañamiento terapéutico, un dispositivo para el abordaje de la salud mental

19 MAY 2022

El acompañamiento terapéutico es una práctica que ha tenido un gran desarrollo en las últimas décadas en el ámbito de la Salud Mental. Este recurso especializado, surgido en los años setentas en Argentina bajo la figura de “amigo calificado”, se legalizó en el 2002 bajo el nombre de “acompañamiento terapéutico” (AT). De este modo, se empezaron a impartir tecnicaturas, diplomados y licenciaturas en universidades privadas y públicas a lo largo de la república de Argentina y ahora en Uruguay, Brasil, Chile, México y recientemente en la Universidad de Costa Rica (2020).

Este agente en salud mental, se consolidó desde un inicio por su gran capacidad de contención, sus aportes a los equipos de salud mental y su eficacia terapéutica en los distintos ámbitos de inserción:

- En los procesos de desinstitucionalización psiquiátricas,
- En casas de cuido o casas de medio camino,
- En centros de adicción con estrategias específicas para reinsertar la palabra ante la impulsión del consumo y acompañar los procesos de externación y re-invención social,
- En hogares de ancianos para prevenir el deterioro de las personas con demencias u otros tipos de problemas degenerativos,

- En escuelas, interviniendo en el aula, desde la subjetividad con chicos que tienen dificultades en la construcción del lazo social y con problemas de conducta,
- En las clínicas del dolor, dando contención al paciente en su vida diaria y a su familia,
- Como agente de re-vinculación e intervención en cuidados alternativos familiares,
- Acompañando a personas que han tenido conflictos con la ley en los procesos de seguimiento judicial y de rehabilitación.

Según la Declaración de Caracas del 19 de noviembre de 1990, la hospitalización psiquiátrica “no permite alcanzar los objetivos compatibles con una atención comunitaria, descentralizada, participativa, integral”, por lo que solicita a todos los países vinculados de América Latina, incluido nuestro país, una apuesta por la Salud mental que contemple “la promoción de modelos alternativos centrados en la comunidad y dentro de sus redes sociales” que contribuyan con los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y otras libertades fundamentales en pie de igualdad respecto a otros seres humanos.

Desde entonces, las políticas en Salud Mental en nuestro país fortalecen la reinserción comunitaria y favorecen la construcción de redes sociales inclusivas para los tratamientos de la salud. Una política que pretende cerrar el modelo asilar para dar lugar a un modelo en salud mental inclusivo y que contemple la reinserción en la comunidad.

La Universidad de Costa Rica se ha sumado a este esfuerzo con diversas estrategias y, en este caso, mediante la formación en Acompañamiento Terapéutico, como una herramienta esencial en la reinserción comunitaria.

El acompañante terapéutico forma parte de un equipo de trabajo en salud mental a la vez que es un recurso terapéutico dedicado a la asistencia ambulatoria e institucional de personas con diversidad funcional. Se introduce en el contexto cotidiano de la persona que acompaña. Su intervención está dirigida a cualquier población en vulnerabilidad social: infancia, juventud, adultez y tercera edad.

El acompañamiento terapéutico tiene diferentes fines en salud mental:

1. Brinda atención terapéutica enfocada en los derechos humanos
2. Acompaña procesos de transición (sexual, de instituciones al afuera)
3. Previene los internamientos.
4. Acorta los tiempos de residencia en la clínica o en el hospital.
5. Facilita la disminución de costos en tanto instrumenta los recursos y programas más convenientes en función de necesidades específicas.
6. Brinda contención durante los procesos de desinstitucionalización.
7. Acompaña la re-vinculación parental para prevenir la salida de los hogares innecesariamente.
8. Al ser un dispositivo flexible, el AT es un recurso que fortalece y complementa en la vida cotidiana los abordajes institucionales, favoreciendo la continuidad entre esas distintas etapas, para tratar de evitar recaídas en los momentos de especial fragilidad psíquica.
9. Permite contener y asistir al grupo familiar que suele estar atravesando una situación crítica o padecer los efectos de cuadros clínicos que implican un deterioro crónico de la

persona con diversidad funcional.

10. En su trabajo con niños y niñas, el acompañamiento terapéutico ofrece una intervención que llega al medio familiar, social o educativo del niño, así como en el marco de las instituciones asistenciales, con objetivos puntuales delineados y orientados en una estrategia de trabajo en equipo.

La formación en AT como dispositivo clínico abre un nuevo campo laboral para los licenciados en psicología, trabajo social, enfermería, medicina, terapia ocupacional, y para los profesionales afines al campo de la salud. De esta forma, pueden adquirir experiencia al formar parte de un equipo terapéutico y/o insertándose en una institución dónde se apueste por la subjetividad y la reinserción comunitaria.

Experiencias en la Universidad de Costa Rica

El 10 de octubre del 2020 se abre la Primera formación de Acompañamiento terapéutico, graduando 17 profesionales en este dispositivo de abordaje. Las prácticas del estudiantado se realizaron con Niñez: en el PANI y Aldeas SOS, dónde se acompañaron procesos de reinserción comunitaria y a adolescentes y jóvenes que estaban en transición de su casa a la institucionalidad, o que presentaban problemas de convivencia en las casitas. Las intervenciones visibilizaron la necesidad de este dispositivo en lo cotidiano de la niñez como apoyo para poder elaborar pasajes, transiciones importantes que vulnerabilizan la infancia. En este sentido el AT previene secuelas que deja el haber estado expuestos a diferentes situaciones de violencia.

El estudiantado realizó prácticas con diversas poblaciones: víctimas de abuso, trata de personas, adolescentes y jóvenes en riesgo o que atraviesan crisis de identidad sexual, duelos, vivencia de situaciones traumáticas (MEP). Asimismo, el acompañamiento a migrantes en la ONG Cenderos, con niños con dificultades sociales y familiares (Fundamentos, Lifting Hands). También se realizó prácticas con jóvenes que tenían conflictos menores con la ley, y se encontraban institucionalizados en programas del PANI.

Esta experiencia nos ha confirmado las necesidades que surgen en los diferentes sectores públicos para acompañar personas con dificultades emocionales o con dificultades funcionales.

Los aportes del Acompañamiento Terapéutico a nivel nacional e internacional se estarán discutiendo en el XIII Congreso Internacional que se llevará a cabo en la la Sala Magna de la Universidad de Costa Rica entre el 16 y el 21 de mayo del 2022. Para las inscripciones al Congreso (tanto presencial como virtual) en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/vQo3LgNZHdwTCerD8>

Información completa del Congreso: <https://www.communitascr.com/congreso-at-2022>

Para inscripciones a la formación de Acompañamiento terapéutico en la UCR, que dará inicio en julio del 2022, escribir a: inscripciones.ucr@gmail.com, tel: 2511-5632 con Jéssica Millet.

¿Desea enviar sus artículos a este espacio?



Los artículos de opinión de *Voz experta UCR* tocan temas de coyuntura en textos de 6 000 a 8 000 caracteres con espacios. La persona autora debe estar activa en su respectiva unidad académica, facilitar su correo

institucional y una línea de descripción de sus atestados. Los textos deben dirigirse al correo de la persona de la Sección de Prensa a cargo de cada unidad. En el siguiente enlace, puede consultar los correos electrónicos del personal en periodismo: <https://odi.ucr.ac.cr/prensa.html>

Jessica Millet González

**Docente y coordinadora de la Formación en
Acompañamiento Terapéutico del Posgrado en Psicología**

jessica.millet@ucr.ac.cr

Etiquetas: [#vozexperta](#) [#acompanamientoterapeutico](#).